

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 664/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 27/2016. Negociado: PM

De: Doña Inmaculada Raya Moreno

Abogado: Don Manuel Huertas Molina

Contra: Residencia Luz de Aras S.L.

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 27/2016, seguidos a instancias de Inmaculada Raya Moreno contra Residencia

Luz de Aras S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Residencia Luz de Aras S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de marzo de 2016, a las 12,20 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Residencia Luz de Aras S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 1 de marzo de 2016. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, firma ilegible.